

ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR EL CONSEJO RECTOR DE LA ENTIDAD URBANÍSTICA DE CONSERVACIÓN COSTA ESURI EL DIA 12 DE DICIEMBRE DEL 2022.

En las oficinas de Playa Managring-Administración, siendo las 16:30 horas del día arriba indicado, se reúnen, previa citación efectuada al efecto, los miembros del Consejo Rector de la Entidad Urbanística de Conservación Costa Esuri, que se relacionan a continuación:

- Presidente: D. José Luís Redondo Luna.
- Vicepresidente: D. Daniel Martín Hernández. Representado por Sr. presidente.
- Tesorero: D. Juan Carlos Martín Santos.
- Secretaria: D^a. Manuela Carro Rodríguez.
- Vocal: D. Víctor Hugo Rodríguez Palma en representación del Ayuntamiento de Ayamonte, Órgano de Tutela. Representado por el Sr. presidente.

Administración: D. Jesus Menéndez-Moran Reverte (MR Managring Madrid S.L.) representado por Antonio Gomez Ortega.

1º Situación de la solicitud de auditoría de las cuentas de la EUC. Pendiente que el Ayuntamiento (Víctor Hugo Rodríguez) nos dé respuesta sobre datos de gestión tributaria para poder solicitar auditores, para la misma.

Sobre la auditoria, se vuelve a comentar, que falta, por parte de la Agencia Provincial Tributaria de Huelva, todo el mayor contable de los propietarios dado que la auditoria se reducirá a dos cuentas de proveedores. Aun así, y visto que se aprobó en la anterior Asamblea, se acuerda, con una abstención el que se realice la Auditoria.

2º Estado del proyecto/obra por parte del ayuntamiento para la ejecución del 2º aval. (Víctor Hugo Rodríguez).

Se transcribe contestación del Ayuntamiento.

“Está en desarrollo la documentación técnica para poder licitar las obras de las zonas verdes. Por otro lado, se ha reiterado, a la empresa Giahsa, si se mantienen las actuaciones que se incluían en el informe inicial, para poder descartar alguna, y tener más disponibilidad de presupuesto para zonas verdes”.

El Consejo opina, que el Ayuntamiento no define los proyectos y los técnicos no indican las fechas para la ejecución.

3º Estado del requerimiento de la EUC a infraestructuras del ayuntamiento sobre el arreglo de las tres fuentes de Costa Esuri, por parte de Construya, con la retención que tiene el ayuntamiento. Retrasado. (Víctor Hugo Rodríguez)

Se transcribe contestación del Ayuntamiento.

“Pendiente de realizar visita técnica para comprobar el estado de las fuentes y hacer informe de necesidad de cada una de ellas, para requerir al constructor”.

El Consejo indica, que no hay definidas fechas para los arreglos y no hay información sobre las retenciones y la puesta en marcha de las mismas.

4° El ayuntamiento se comprometió a hacer un gran cartel antes de la entrada al puente de Costa Esuri donde se indique multa para camiones de gran tonelaje que pasen por el puente. Deben desviarse antes. (Víctor Hugo Rodríguez)

Se transcribe contestación del Ayuntamiento.

“En el firme del puente se previó una intensidad de tráfico pesado día de entre 50 y 90 vehículos, desconociéndose si esta intensidad se está sobrepassando”.

El Consejo manifiesta, que no sirve la contestación, dado que no interesa que pasen los camiones de gran tonelaje, debido a que destrozan la calzada, y, además, el cartel prometido no se encuentra instalado.

5° Aprobación si procede de farolas con iluminación led con tiempo de apagado de la cancha deportiva de Costa Esuri. Para que los jóvenes puedan jugar en la noche. Si se aprueba, se pedirá al ayuntamiento si puede instalarlas sin coste para la EUC. En caso negativo, se procederá a pedir presupuestos para su instalación.

Sobre esta cuestión se informa, que ya fue planteada al Ayuntamiento de Ayamonte, no recibiendo contestación sobre dicha instalación por parte de dicho organismo; por lo que el Consejo indica, que se mande una instancia al Ayuntamiento, y en caso de que no haya respuesta, la obra tendrá que ser acometida por la Entidad.

6° Propuesta de “Conforservi para modificar el contrato actual aumentándolo con dos personas más y maquinaria nueva adicional (según contrato), ya que, alegan, que han aumentado las calles habitadas y los servicios de mantenimiento por incremento de plantas nuevas el próximo año.

Se aprueba, por mayoría, con una abstención, la modificación del contrato de “Confortservi” para el aumento de dos personas y toda la maquinaria adicional debido al aumento de mantenimiento en calles que están ahora habitadas e incremento de plantas para el próximo año.

7° presentación, por parte de la administración, de un ejemplo de cómo se presentarían las cuentas de la EUC para la próxima asamblea del año 2023, según el nuevo formato de empresa que indica el plan general contable.

Se muestra la forma de la presentación de las cuentas del ejercicio, indicando todos los presentes, que es más adecuada y entendible, acogiendo a lo solicitado en la Asamblea General.

8.- Estado de cobros y deudas de la EUC. Tanto de pequeños como grandes deudores. Se indicará a gestión tributaria que proceda con embargos a grandes deudores.

Se informa que las tres empresas "Lamps", "TR-22" y "Baranda azul", se encuentran en periodo cercano de cobro de las cantidades importantes que figuran pendientes con la entidad, por ello, se pretende ejecutar los saldos deudores.

9.- Tratar la proliferación indiscriminada de carteles publicitarios de empresas y de todo tipo, sin permisos y por toda Costa Esuri.

Se aprueba el indicar a la empresa "Confortservi" que se retiren los carteles que existen en Costa Esuri (farolas, etc.), y que las vías públicas no tengan ninguna publicidad.

10.- Otros puntos a considerar.

Se indica, que se incluya en el orden del día de la próxima Asamblea, el arreglo de las calles, dado que no se puede esperar por el arreglo de aceras, etc., al estar causando grandes molestias a los vecinos.

Acto seguido se levanta la sesión a las 19:00 h. del día arriba indicado.

Vº. Bº.

Vº. Bº.

PRESIDENTE

SECRETARIA

D. José Luís Redondo Luna

Dª. Manuela Carro Rodríguez



